

SERVICIO DE EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

El Servicio de Emisión de Facturas Electrónicas (SEFE) es un servicio certificado y autorizado desarrollado por AGETIC que se encarga de generar procesos de autorización, emisión, registro y transmisión electrónica de facturas, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios establecidos en la Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 del Servicio de Impuestos Nacionales.

El SEFE garantiza la autenticidad, integridad y el no repudio de los documentos fiscales emitidos, debido a que cada factura es firmada digitalmente, además de que es registrada y validada en la base de datos del Servicio de Impuestos Nacionales en tiempo real.

Beneficios:

- Facturas firmadas digitalmente
- Factura registrada y validada en Impuestos Nacionales
- Reducción de costos
- No se transcriben ventas
- Validación del documento fiscal en línea

Características Principales:

- La integración del SEFE no tiene ningún costo.
- El SEFE provee el servicio mediante el uso de Web APIs.
- No incluye una interfaz gráfica para la emisión de facturas.

Datos estadísticos:

